

Señor Don Manuel Maria de Mosquera.

Carthagena 27 de diciembre de 1851.

Muy estimado amigo i Señor.

Jamas pense que tendria necesidad de poner a Ud. una carta con el objeto de hacerle la relacion que en esta le hago, aunque es mi pesar.

Desde que principio la funesta revolucion en la Nueva Granada contra el Gobierno legitimo, encabezada por el hermano de Ud. General Tomas C. de Mosquera, se alteró el orden en todos los puntos de la Republica, i en todos ellos se han cometido atrocidades i se han hecho cosas que parecia increíble se hicieran entre nosotros. No se conocen aqui los granadinos por aquel caracter humano i bondadoso que los distinguia. En esta funesta revolucion se presentan poblaciones incendiadas, asesinatos cruelmente perpetrados en las ciudades, en los pueblos i en los caminos. Robos de toda clase sin que los propietarios hayan podido salvar sus intereses. Los campos i las haciendas destruidos i sus habitantes huyendo a las selvas llenos de terror. Los ciudadanos



mas distinguidos i que han ocupado los pri-
meros puestos en la Republica, sepultados
en venenos i inmundos calabozos, sin que
se les permita comunicacion con sus fami-
lias, como lo estan aqui los S. S. Ospina, Cal-
vo, el Canonigo Suarez i otros muchos, carga-
dos de grillos. Seria interminable si quisiera
hacer una relacion exacta, de todo lo que es-
tamos viendo i sufriendo, i por otra parte
yo no puedo continuar hablando de esto por
que como i respeto mucho á V. para que
me abreviera á decirle cosas que yo bien
sé que V. impetrará i que hieren profunda-
mente su corazon. Le hablaré á V. de
otras cosas.

Despues del 18 de julio, en que entraron
triumfantes á Bogotá las hordas revolucio-
narias i despues de lo acaecido el 19, el Sr.
Mosquera, publicó dos decretos, el primero bla-
mando de "huicion," sometiendo la Iglesia á
la mas ominosa esclavitud; i el otro de
"desamortizacion de bienes de manos muertas,"
despojando de todos sus bienes á todas las
Iglesias i comunidades de ambos sexos de
todo lo que poseian. Los Obispos de esta
provincia eclesiastica i yo como Metro-
politano, sin poder nos ~~proteger~~ de acuerdo, por
que estabamos incomunicados, hemos protes-
tado contra estos decretos en un mismo sen-
tido i los Prelados, Religiosos i Religiosas, se
han adherido á nuestras protestas, con excep-
cion de algunos pocos frailes, que por corrup-
cion, por debilidad ó por espíritu de liberti-
naje han ofrecido obedecer en todo lo que se
les mande.

Por consecuencia de haber obrado nues-
tros con arreglo á las disposiciones canonicas
estamos sufriendo trabajos inexplicables. Al
Sr. Medina, Obispo de esta diocesis, lo sa-

